ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IPAVEMENT CIA. TDA.

En la ciudad de Quito, el día 12 de abril del año 2017 a las 14h00, en el inmueble ubicado en la calle Mariscal Foch E6-11 y Reina Victoria, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía IPAVMENT S.A., con la asistencia del ingeniero Gustavo Alejandro Terán Macías, por sus propios derechos titular de un mil doscientos cincuenta(1.250) acciones y en representación de la Compañía socia extranjera Vía Inteligente Sociedad Limitada, titular de once mil doscientos cincuenta (11.250) acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de doce mil quinientos dólares (12.500,00)
Asiste el Sr. Iván Macias Dávila como invitado especial.

Estando presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del presidente titular se designa como presidente Ad-hoc al Sr. Iván Macías Dávila y actúa como secretario el Ing. Gustavo Terán Macías.

Preside la Junta el señor Iván Macías Dávila presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de acuerdo con el estatuto social, el ingeniero Gustavo Alejandro Terán Macías, Gerente General de la Compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Ing. Gustavo Terán M., Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una completa y cuidadosa explicación del negocio desarrollado durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 existe utilidad , la Junta resuelve por unanimidad que su valor US$ 4.772,30 se transfiera a la cuenta "(Utilidad) / Pérdida ejercicios anteriores "

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 15h00.

Iván Macías Dávila
PRESIDENTE Ad-hoc

Gustavo Terán Macías
GERENTE GENERAL
SECRETARIO